



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Del registro de datos personales para denuncias de acoso sexual y hostigamiento sexual de género

El Instituto Veracruzano del Deporte, con domicilio en Paseo de las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Elaboración de reportes denuncia
- Recopilación de estadísticas descriptivas de la población atendida
- Promover un ambiente de igualdad de género entre el personal adscrito al Instituto
- Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos de la presunta víctima	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre, sexo, correo electrónico, teléfono, área de adscripción y puesto que desempeña.
Datos de la presunta agresora	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre, sexo, correo electrónico, teléfono, área de adscripción y puesto que desempeña.
Datos de narración	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de los hechos, ambiente, horario y modo.
Elementos para fortalecer los hechos	<ul style="list-style-type: none"> • Historial de llamadas, correos electrónicos, mensajes y testigos.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave; artículo 4 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el artículo 17 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano del Deporte.



Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, como en el caso de:

DESTINATARIO	PAIS	FINALIDAD
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Coadyuvar con las autoridades en caso que se requiera mediante orden judicial.
Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Para llevar a cabo las funciones relativas a su competencia.
Instituto Veracruzano de las Mujeres	México	Para llevar a cabo las funciones relativas a su competencia.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia llenando su solicitud disponible en https://ivd.egobierno.gob.mx/wp-content/uploads/sites/11/2025/05/formato_solicitud_derecho_ARCO-IVD-mayo-2025.pdf, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o por correo electrónico utransparencia.ivd@gmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Paseo de las flores S/N, Fraccionamiento Virginia, Código Postal 94294, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Teléfono: 2291653715

Correo electrónico institucional: udtransparencia@ivdver.mx o utransparencia.ivd@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del instituto: www.ivd.gob.mx

Fecha de elaboración o última actualización: 29 de mayo del 2025